-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales los señores: Lic. LIDUVINA VERA, Directora General de la CONADERNA; Sr. NELSON F. CANO MORÍNIGO., Director de Control Interno-Honorable Cámara de Senadores; Lic. CLAUDIA.ESTHER.PENAYO.O., Directora de la UOC de la CONADERNA. y la Srta. Evelyn Fabiola Medina; Encargada de PAC y Pliegos de la CONADERNA. integrantes del Comité de Evaluación; para el estudio y evaluación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa ***No. 04/2013****. Dicho llamado corresponde a "****PASAJES AEREOS"****, programa 005, según C.D.P. Nº 002/2013; de fecha once de febrero de 2.013, P.A.C. Institucional* ***Nº 252.200****, cuyo monto máximo previsto asciende a la suma de* ***Gs90.000.000.-*** *(guaraníes noventa millones). La Lic. Claudia Esther Penayo informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 06/02/2013, y remitida para su verificación según expediente Nº 303.497. Se procedió a la apertura el 27/02/2013 a las 10:00 hs ; en la Sala de Reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales presentado oferta las firmas:*

1. ***PREMIER VIAJES SRL.***
2. ***SERVI TRAVEL .***
3. ***INTEREXPRESS***
4. ***KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL***
5. ***MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.***

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

Se deja constancia de que se ha solicitado nota de disconformidad, errores y omisiones, en virtud al artículo 59° del Decreto 21.909/03.

- *A la Empresa* ***INTEREXPRESS.****, mediante nota de fecha 14 de marzo de 2.013, que presente "FOTOCOPIA SIMPLE DE LA PATENTE MUNICIPAL",* ***punto 10 inc. e)****, de la carta de invitación, la firma* ***NO PRESENTA****, lo solicitado en el tiempo establecido.*

- *A la Empresa* ***KOSTAS VIAJES Y TURISMO*** *, mediante nota de fecha 14 de marzo de 2.013, que presente "FOTOCOPIUA AUTENTICADA DEL CERTIFICADO DE HABILITACION DE LA I.A.T.A",* ***punto 10 inc. J)****, "FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA HABILITACION Y LICENCIA AL DIA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO;* ***punto 10; inc. K)****;DECLARACIÓN JURADA DEL RELATORIO DETALLADO DE LA AGENCIA DE VIAJES; SU CAPACIDAD EN LA PROVISION DE PASAJES Y SERVICIOS;ESTRUCTURA INTERNA Y TÉCNICA CON QUE CONUETA Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE EL OFERENTE CONSIDERE PERTINENTE;* ***punto 10, inc. l)****; DECLARACIÓN JURADA COMUNICANDO QUE CUENTA CON ESQUIPOS DE INFORMATICA CON ACCESO DIRECTO A SISTEMAS DE PASAJES AUTOMATIZADOS SABRE Y/O AMADEUS O SIMILARES, ;* ***punto 10 inc. M).*** *la firma NO PRESENTA lo solicitado en el tiempo establecido.*

- *A la Empresa* ***SERVITRAVEL.****, mediante nota de fecha 14 de marzo de 2.013, que presente "DECLARACION JURADA COMUNICANDO QUE CUENTA CON EQUIPOS DE INFORMATICA CON ACCESO DIRECTO AL SISTEMA DE PASAJES AUTOMOTIZADOS SABRE Y/O AMADEUS",* ***punto 10 inc. M)****, de la carta de invitación, la firma* ***NO PRESENTA****, lo solicitado en el tiempo establecido.*

-----*-----

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/ no cumple con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	PREMIER VIAJES SRL	SEVI TRAVEL	INTER EXPRESS	KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.
	SIPE Nº	1.236.244	1.236.490	1.235.928	1.236.508	1.236.359
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación deja constancia que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas. Siendo el cuadro comparativo de ofertas válido son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	PREMIER VIAJES SRL	SERVI TRAVEL	INTER EXPRESS	KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.
			PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO IMPRESO EN EL BOLETO	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO IMPRESO EN EL BOLETO	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO IMPRESO EN EL BOLETO	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO IMPRESO EN EL BOLETO	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO IMPRESO EN EL BOLETO
1	PASAJE Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO (PASAJE AEREO NACIONAL E INTERNACIONAL) -	1	0%	5.5%	6%	6%	0%

La adjudicación de la presente contratación se realizará por el ***TOTAL.*** *Modalidad: Contrato Abierto .-*

Seguidamente , de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 las ofertas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación, utilizando el mecanismo cumple/no cumple N/C (no corresponde) ----------

- *Documentaciones Formales*

Ítem	Documentos Formales	PREMIER VIAJES SRL	SERVI TRAVEL	INTER EXPRESS	KOSTAS VIAJES Y TURIMO SRL	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.
1	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y/o del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Fotocopia autenticada del certificado de habilitación de la I.A.T.A(Internacional Air Trasport Association).-	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
8	Fotocopia autenticada de la habilitación y licencia al dia expedida por la SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
9	Declaración jurada del Relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes ; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios : estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
10	Declaración jurada que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple

-----*-----

Seguidamente se pasa a desestimar la oferta de las siguientes firmas:

- ***SERVI TRAVEL;*** *por no presentar lo solicitado en el punto 10, inc. M) de la carta de invitación N°04/2.013.-*
- ***INTER EXPRESS ;*** *por no presentar lo solicitado en el punto 10, inc.E) de la carta de invitación N°04/2.013.-*
- ***KOSTAS VIAJES Y TURISMO****; por no presentar lo solicitado en el punto 10 inc. J), K), L) y M) de la carta de invitación N° 04/2.013.*
- *Especificaciones Técnicas solicitadas*

ITEM	PASAJES AÉREOS	CANT.	PREMIER VIAJES SRL	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.
	DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO IMPRESO EN EL BOLETO	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO IMPRESO EN EL BOLETO
1	PASAJE Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO (PASAJE AEREO NACIONAL E INTERNACIONAL) -	1	0%	0%

Se verifica que la ofertas de las firmas: ***PREMIER VIAJES SRL Y MAYARA TRAVEL SERVICE S. A.*** *Cumple con las especificaciones técnicas, tienen la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato.----------*

El Comité de Evaluación verifica el empate entre ambas firmas oferentes, por lo tanto se procede según lo establecido en la carta de invitación en los criterios de desempate, Anexo 1., Punto 11.- ; será la mejor calificada.-

Según el resultado del análisis ambas empresas cumplen con lo establecido en los criterios de desempate.

Considerando ***el art. 28° de la Ley 2051/03….. Si dos o más son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos….“la máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación”…..***

En virtud , al artículo 28° de la Ley 2051/03 y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, ***y conforme a lo dispuesto por la Resolución Nº 1869/2011 de la DNCP*** *se adjudica a la firma:* ***PREMIER VIAJES SRL por un monto mínimo de 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones) y hasta un monto Máximo de hasta Gs. 90.000.000 (guaraníes noventa millones),*** *incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran dentro del marco de la Contratación Directa Nº04 /2013 correspondiente a* **“PASAJES AEREOS”.----------**

CONGRESO NACIONAL
COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA

Dra. Zulma Gómez Cáceres
Senadora de la Nación
Presidenta